

Guadalajara, Jal., 02 de Marzo de 2021

Oficio: DG/IJALVI/066/2021

**Asunto: Convocatoria Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno  
Libre Acceso**

**A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
P R E S E N T E S**

Por este conducto y con base a las facultades que me otorgan la *Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda* en su *Artículo 11*, así como el *Artículo 75, párrafo 4* de *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco*, es que los convoco a la Sesión Extraordinaria No. 01/2021 de la **Junta de Gobierno**, la cual tendrá verificativo el próximo día **Jueves 04 de Marzo de 2021 a las 10:00 diez horas**, con cita en las oficinas del Instituto Jalisciense de la Vivienda, con domicilio en calle López Cotilla No. 595 esquina 8 de Julio, colonia Centro de esta ciudad, misma que se llevará bajo el siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de Asistencia, Verificación de Quórum y Legal Instalación de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.
2. Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación para la modificación del Reglamento Interno del Instituto, a efecto de adicionar la Instalación de la UNIDAD IGUALDAD DE GÉNERO.
4. Asuntos Varios.
5. Formal Clausura.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano sus finas atenciones.

**ATENTAMENTE**



Instituto Jalisciense  
de la Vivienda

**LAF. FRANCISCO JAVIER PELAYO AGUILAR**  
Director General

C.c.p. Archivo.